

Quito, Marzo 30 del 2.012

Señores  
**ACCIONISTAS DE NINDALGO S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

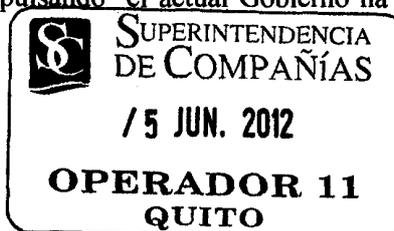
En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de NINDALGO S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2011.

**PRIMERO: ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONOMICO.-** NINDALGO S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 6 de junio del 2005. Su objeto social es la explotación agropecuaria en tierras propias o ajenas; la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas agrícolas y/o ganaderas; la prestación de servicios técnicos, mecánicos, etc., para el sector agropecuario. La representación, distribución, agenciamiento, compra y venta de productos agrícolas. Procesamiento de vegetales y frutas tropicales; entre otras. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de NINDALGO S.A. es de \$ 195.800 dividido en 195.800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 y está conformado de la siguiente manera PROVEFRUT S.A. con 2 acciones y AGRIPOMUM S.A. con 195.798 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Presidente el Sr. Alfred Zeller S. El Presidente Sr. Alfred Zeller S. fue nombrado el 27 de Agosto del 2008, y Gerente el Sr. Diego Correa Peñaherrera nombrado el 10 de julio del 2009. Los administradores fueron nombrados para ejercer sus funciones por un lapso de tres años.

Durante el ejercicio 2011 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2010 y 2009, sin embargo, dicho proceso es lento y ha llevado a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde los indicadores tales como desempleo y contracción de la demanda siguen afectando a la economía mundial. La situación actual de carácter mundial tiene repercusión en la economía ecuatoriana. La transformación social y política que ha venido impulsando el actual Gobierno ha derivado en significativos



efectos restrictivos en las actividades productivas privadas y públicas. La falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Así, el Producto Interno Bruto-PIB-al 2011 fue del 3.6%.

La inflación del año 2011 fue del 5.41%, superior en 2.98 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2010.

La tasa de interés Activa promedio del 8.20% y la tasa pasiva de 4.30%.

**SEGUNDO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

**TERCERO:** se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Nindalgo S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999. Las disposiciones tributarias vigentes expresan que la contabilidad se llevará en función a las NEC.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

En el R.O. 498 de 31-12 /2008 se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

El ejercicio 2011 es de transición y por tanto NINDALGO S.A. aplicará NIIFs a partir del ejercicio 2012.

Para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías NINDALGO S.A. elaboró el Cronograma de Implementación NIIFs que fue aprobado por la Junta General de Accionistas.



En conclusión, Nindalgo S.A. ha ido cada vez consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos, inventarios y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: La Compañía por el valor de sus activos está sujeta al examen y control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009. La contratación se hizo con UHY Audit. & Advisory Services. Por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

#### NINDALGO

	2011	2010	
ACTIVOS TOTALES	1.558.196,94	1.485.534,08	72.662,86
PASIVOS	1.768.508,22	1.561.913,46	206.594,76
PATRIMONIO	210.311,28	- 76.379,38	- 133.931,90

INGRESOS OPERACIONALES	14.874,98	26.489,15	- 11.614,17
INGRESOS NO OPERACIONALES	865,82	47,00	818,82
TOTAL INGRESOS	15.740,80	26.536,15	- 10.795,35

COSTOS Y GASTOS	150.071,06	125.867,81	24.203,25
COSTO PRODUCCION	30.133,79	4.867,05	25.266,74
COSTOS-GASTOS GENERALES	39.382,11	33.175,79	6.206,32
GASTOS FINANCIEROS	80.555,16	87.824,97	- 7.269,81
PERDIDA EJERCICIO	134.330,26	- 99.331,66	- 34.998,60

Los ingresos por ventas fueron de \$ 14.874,98 con un costo de \$ 30.133,79 y gastos de \$ 39.382,11; generándose una Pérdida de \$ 134.330,26. Los intereses por el crédito bancario fueron de \$ 80.555,16 que significaron el (511.76%) de los ingresos totales y el 53.68% de los costos y gastos..



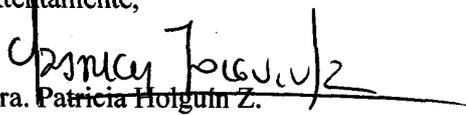
Al pasivo le corresponde el 113.50% del Activo Total, generándose por lo tanto un Patrimonio negativo de \$ 210.311,28.

Es importante señalar que la compañía deberá tomar acciones urgentes tendientes a mejorar sus resultados o a efectuar un nuevo incremento de Capital, puesto que las pérdidas acumuladas superan el 50% del Capital social y de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías se considera como un causal de disolución.

El endeudamiento no ha generado los rendimientos esperados hasta el presente ejercicio.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

  
Sra. Patricia Holguín Z.  
COMISARIO  
REG. CPA 28136

